

LOCALIDAD DE

La Candelaria



Extensión **2,06 Km²**¹
Representa el 0,13% del área total de Bogotá.

22.438 habitantes en 2017²
La localidad con mayor número de habitantes es Suba (1.282.978) y la localidad con menor número es Sumapaz (7.457).

Comisarías de familia Secretaría Social 2017: **1**⁸

Unidades operativas Secretaría Social 2017: **6**⁷

Pobreza monetaria 2014:
15,7%³
Bogotá 2014: **10,1%**⁴

Pobreza multidimensional 2014: **8,7%**⁵
Bogotá 2014: **5,4%**⁶



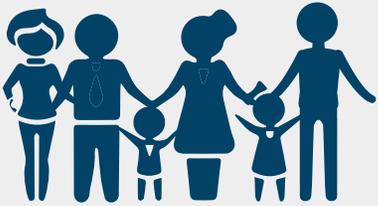
Estructura poblacional 2017



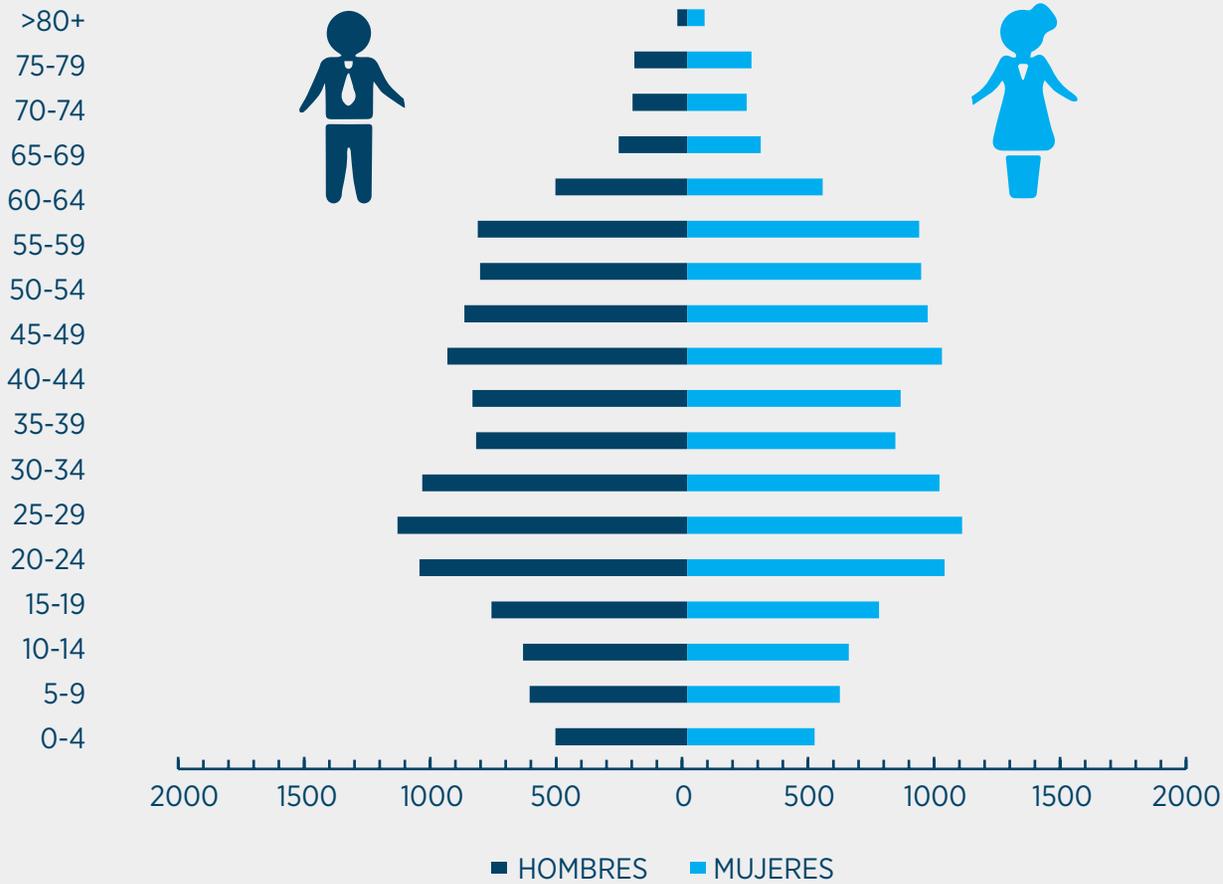
Población total:
22.438 habitantes

0,28% de la población
total de Bogotá

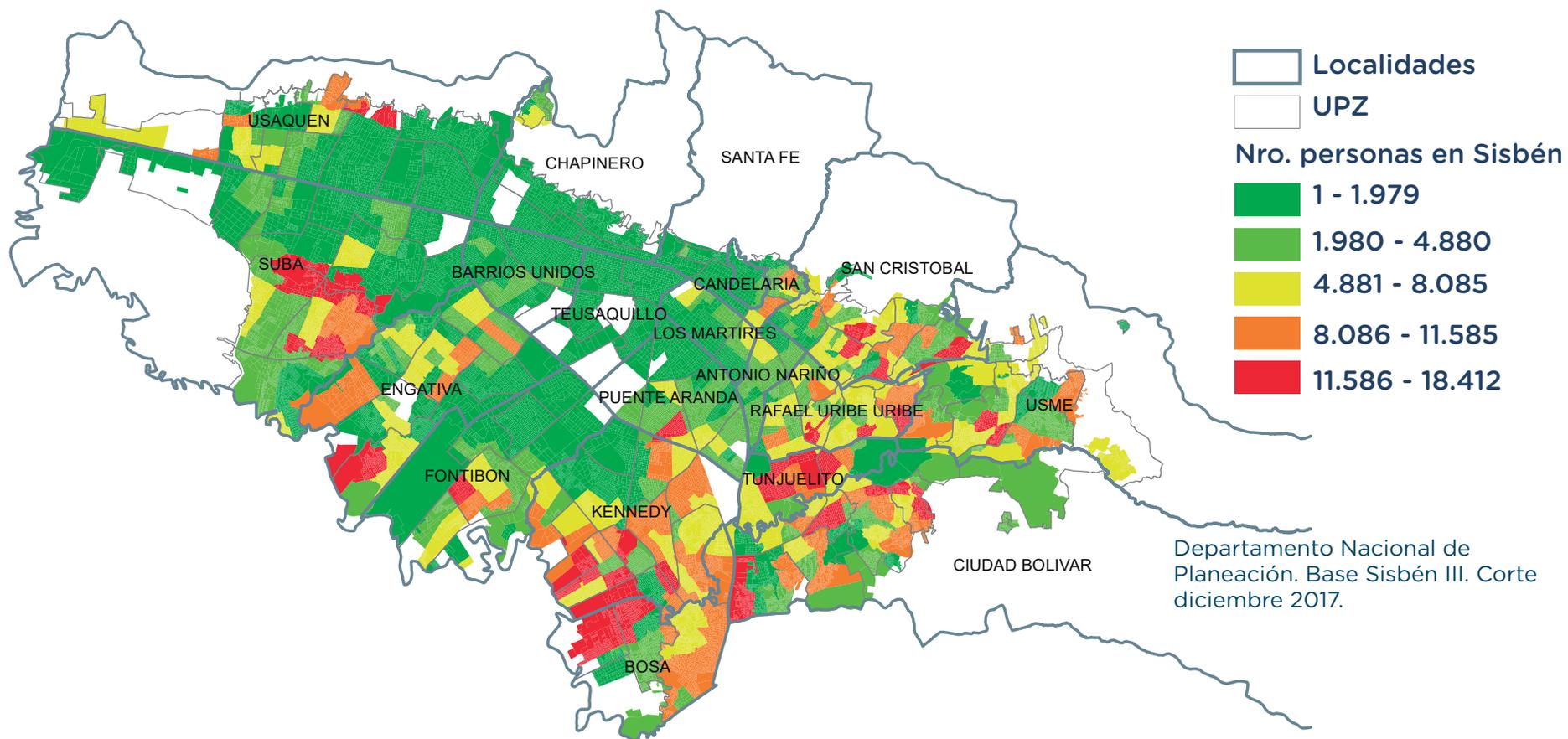
El **50,5%** de la
población son **mujeres**



Distribución etaria de
la población:



Concentración de la población con encuesta Sisbén (2017)⁹

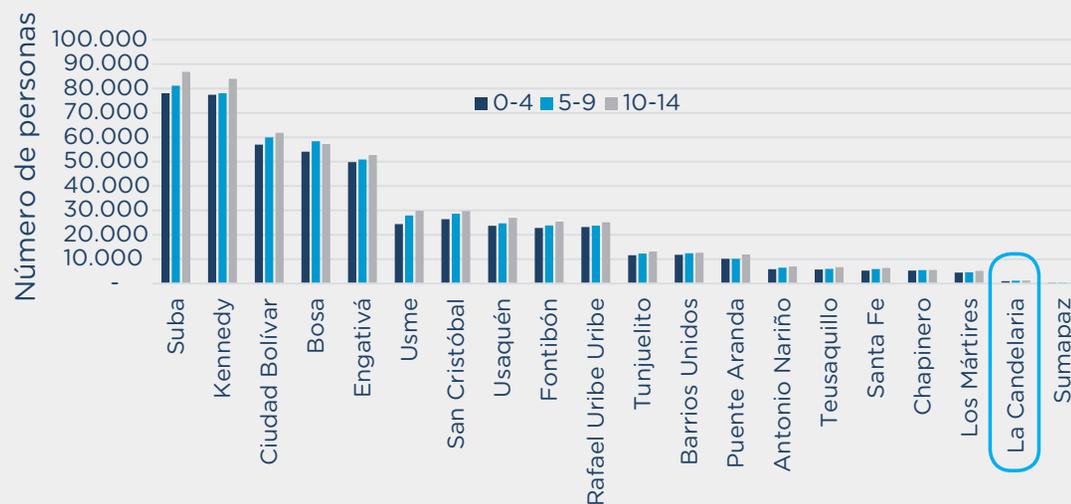


Según cálculos de la Ficha de caracterización socioeconómica del Sistema de identificación de potenciales beneficiarios de programas sociales, Sisbén, hay un total de 937.661 personas en un rango de alta vulnerabilidad en Bogotá (con un puntaje entre 0 y 30,56).

Para la localidad de La Candelaria, este grupo es de 3.716 personas, es decir, el 0,4% de la ciudad, y el 17,04% de la población total de la localidad.

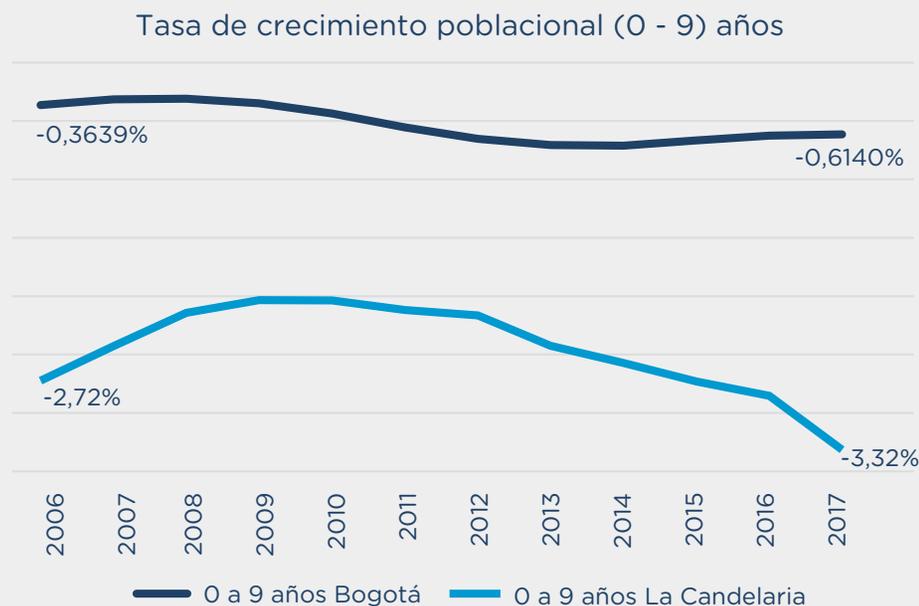
Infancia y adolescencia (2017)¹⁰:

En 2017, La Candelaria ocupó el puesto diecinueve en población menor de 14 años, representando el 0,2% de los niños, niñas y adolescentes de Bogotá.



Tasa de crecimiento poblacional en infancia 2006-2017 (0-9 años)¹¹:

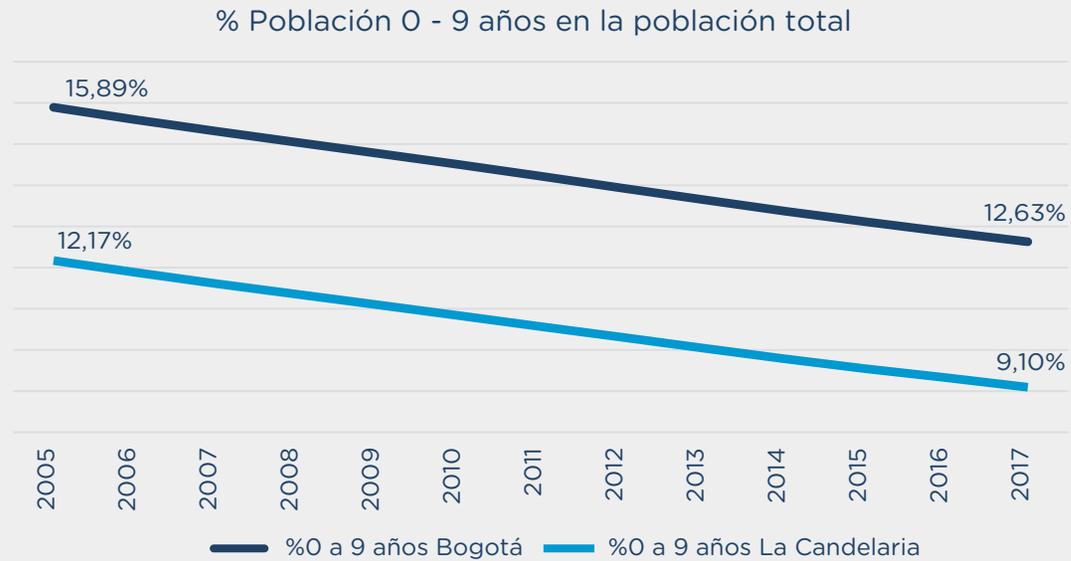
La Candelaria presenta una tasa de crecimiento poblacional en infancia negativa e inferior al promedio de la ciudad.



Participación de la población menor de 9 años en el total de población 2005-2017¹²:

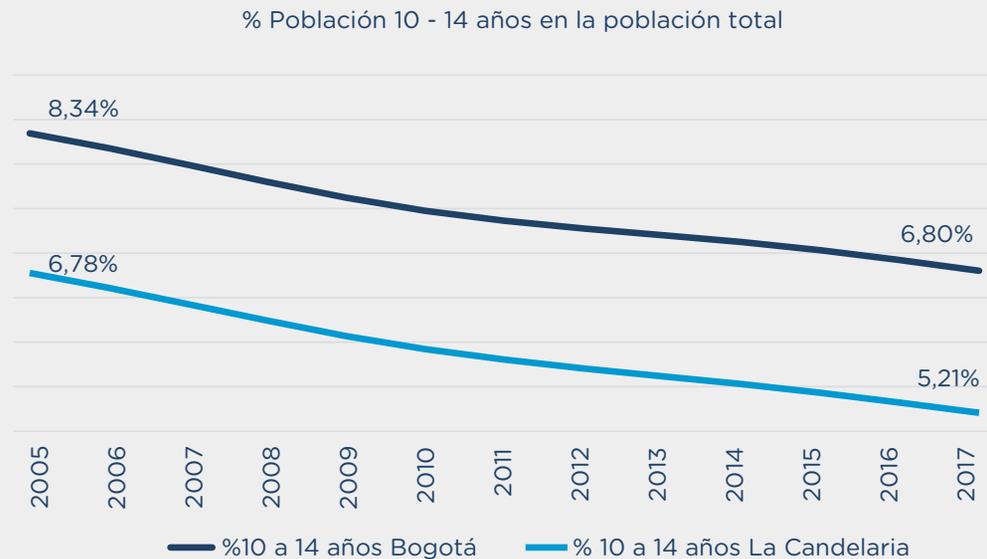


En los últimos 13 años, la participación de la población menor de 9 años de la localidad se ha mantenido por debajo de la que presenta la ciudad y se ha reducido en cerca de 3,07 puntos porcentuales.



Participación de la población entre 10 y 14 años en el total de población 2005-2017¹³:

La participación de la población entre los 10 y 14 años de la localidad se ha mantenido por debajo del promedio que presenta la ciudad y se ha reducido en 1,57 puntos porcentuales.



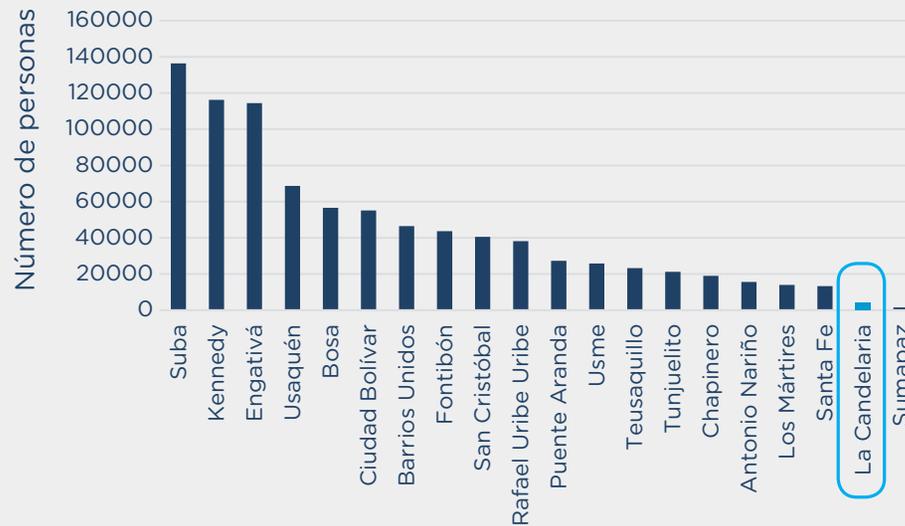
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

SECRETARÍA SOCIAL

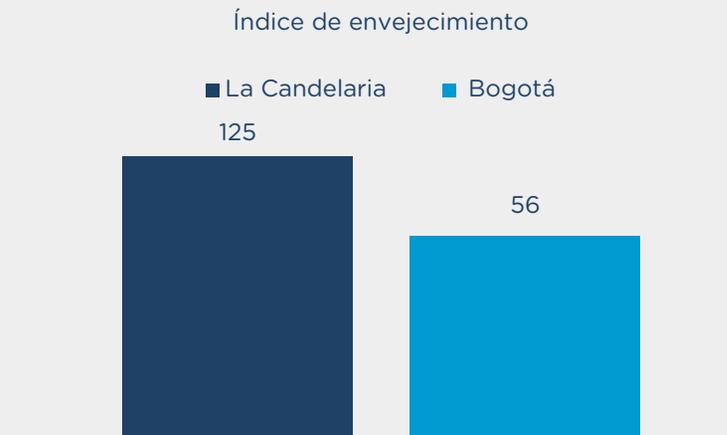
Población mayor de 60 años (2017)¹⁴:

La Candelaria ocupa el puesto diecinueve en población mayor de 60 años, con un 0,5%, entre las 20 localidades de la ciudad.



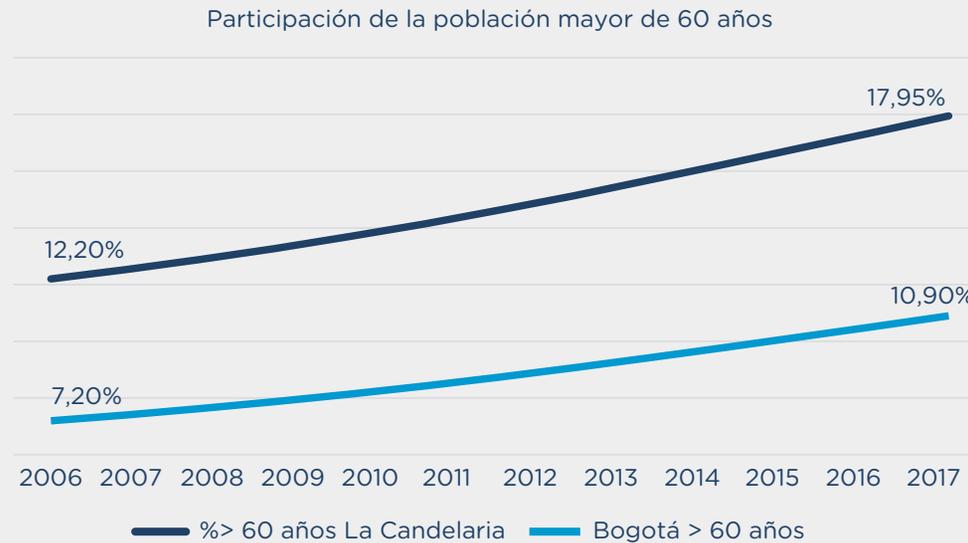
Índice de envejecimiento 2017¹⁵:

En La Candelaria hay 125 personas mayores (de 60 años y más) por cada 100 menores de 14 años.



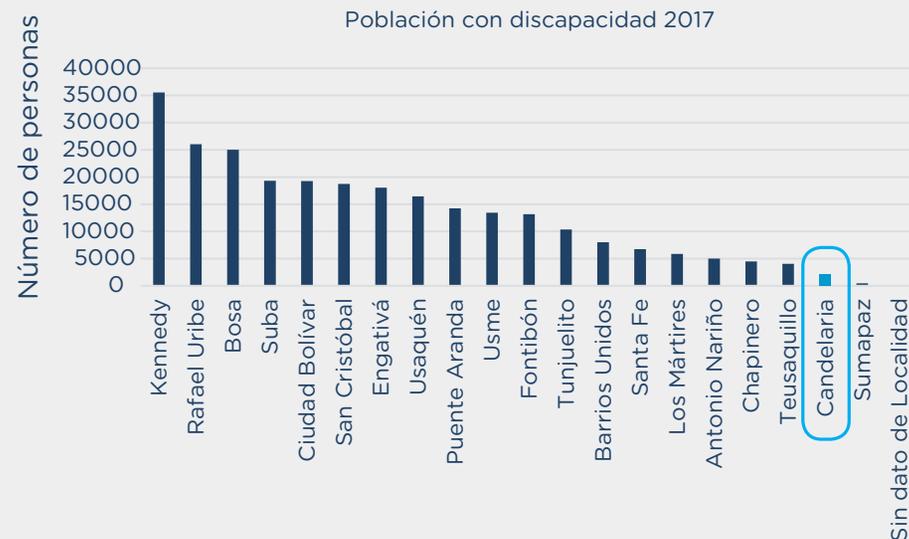
Participación de la población mayor de 60 años en el total de población 2005-2017¹⁶:

En los últimos 13 años, la participación de la población mayor de 60 años en la estructura poblacional de la localidad se ha incrementado en 6 puntos porcentuales, mayor al promedio de la ciudad.



Población con discapacidad 2017¹⁷:

La Candelaria ocupa el puesto diecinueve en población con discapacidad. Representa el 1% de la población con discapacidad de la ciudad.



Población con discapacidad según el momento del curso de vida (2017)¹⁸:



	 Infancia	 Adolescencia	 Juventud	 Adultez	 Vejez	Sin dato	Total
La Candelaria	30	17	95	604	1305	2	2053
Bogotá	7.467	8.268	22.856	79407	148.147	154	266.299
%	0,4%	0,21%	0,42%	0,76%	0,88%	1,30%	0,77%

La Candelaria concentra el 0,4% de la población menor de 14 años con discapacidad de la ciudad y el 0,21% de la población adolescente. Sin embargo, al interior de la localidad, el grupo mayoritario son las personas mayores (1.305).

A modo de conclusión

- La Candelaria es una localidad con una concentración baja de niños, niñas y adolescentes de la ciudad (representa el 2,1%) y una tasa de crecimiento negativa en el grupo de los menores de 9 años en los últimos 13 años (-3% en 2017), tasa inferior a la de la ciudad (-0,61%).
- La participación de la población menor de 14 años en la estructura poblacional de la localidad ha venido reduciéndose en el tiempo (cerca de 3,07 puntos porcentuales para los menores de 9 años y 1,57 puntos porcentuales para aquellos entre 10 y 14 años).
- La localidad presenta un índice de envejecimiento superior al de la ciudad (56), con cerca de 125 personas mayores de 60 años por cada 100 menores de 14 años.
- Respecto a la población con discapacidad, las personas mayores son el grupo de mayor peso dentro de la localidad (cerca del 67%).

Educación - Mercado laboral



Bogotá

La Candelaria

Tasa global de cobertura
bruta en educación 2016¹⁹:

92,1%

242,3%

Tasa de deserción en
instituciones educativas
públicas 2015²⁰:

2,7%

3%



Bogotá

La Candelaria

Porcentaje de
población en edad de
trabajar 2017:

82,1%²¹

88,89%²²

Tasa de ocupación
2017:

62,3%²³

56,9%²⁴



Bogotá

La Candelaria

Tasa de desempleo
2017:

10,3%²⁵

10,35%²⁶

Tasa de informalidad
2014:

46,4%²⁷

42%²⁸



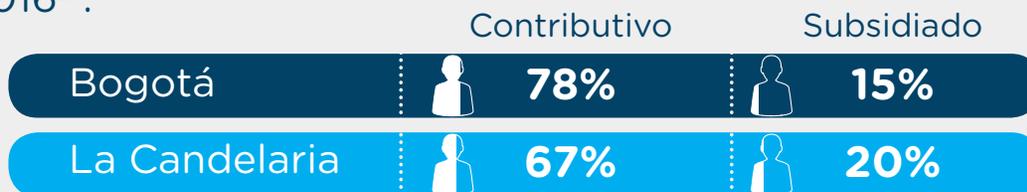
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

SECRETARÍA SOCIAL

Salud

Aseguramiento en salud 2016²⁹:



*Tasa de fecundidad global 2010-2015³⁰:

Bogotá

1,9

La Candelaria

1,7

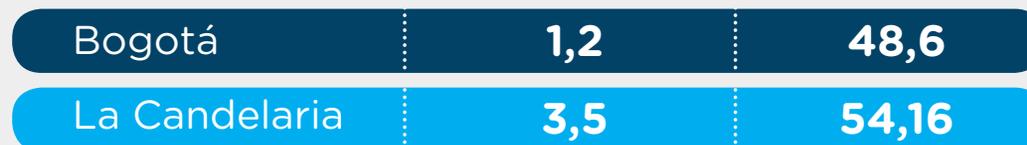
Tasa de embarazo por mil niñas y adolescentes 2015³¹:



10 - 14 años



15 - 19 años



Prevalencia de desnutrición crónica en menores de 5 años 2016³²:

Bogotá

17%

La Candelaria

16,5%

Tasa de mortalidad infantil por mil nacidos vivos 2017³³:

8,9

29,63

* Es el número promedio de hijos que tendría una mujer durante su vida reproductiva (15 a 49 años).

Convivencia



Casos de violencia intrafamiliar 2017³⁴:



La Candelaria representa el **0,38%** de los casos de violencia intrafamiliar de Bogotá.

En el **52%** de los casos, la violencia intrafamiliar al interior de la localidad es contra las **mujeres**.



\$942.671 millones

Inversión total de la Secretaría Social en Bogotá

\$4.130 millones

Inversión total ejecutada en La Candelaria

Beneficiarios Bogotá

561.827

Personas atendidas en todos los servicios de la Secretaría Social

Beneficiarios La Candelaria

4.745

Personas atendidas en todos los servicios de la Secretaría Social

Corresponde al 1% del total de beneficiarios de la Secretaría.

Resultados en La Candelaria Secretaría Social 2017



Prevención y atención de la maternidad y paternidad tempranas

Ferias de la sexualidad. Actividades lúdico-recreativas de información y promoción para una sexualidad responsable: **2 grupos con 39 adolescentes y jóvenes.**



Desarrollo integral desde la gestación hasta la adolescencia

141 niños, niñas y adolescentes atendidos en 1 Centro Amar.

44 niños y niñas de 0 a 2 años, y madres gestantes y lactantes atendidas en Creciendo en familia.



Una ciudad para las familias

109 personas víctimas de violencia intrafamiliar protegidas a través de medidas legales en 1 Comisaría de familia.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

SECRETARÍA SOCIAL



Por una ciudad incluyente y sin barreras

100 personas con discapacidad recibieron bono canjeable por alimentos.



Envejecimiento digno, activo y feliz

882 personas mayores con apoyos económicos.*



Distrito Diverso

39 personas LGBTI atendidas, sus familias y redes de apoyo.



Bogotá te Nutre

812 personas atendidas en 2 comedores.

203 personas con bono canjeable por alimentos.



Distrito Joven

417 jóvenes atendidos en la Casa de la juventud.

*Incluye apoyos económicos tipo C.

Fuentes

- ¹ Secretaría Distrital de Planeación. Decreto 190 de 2004.
- ² Dirección de Estudios Macro - Secretaría Distrital de Planeación. Serie poblacional 1985-2020 para Bogotá obtenida a partir del ajuste de modelos spline a datos censales y proyecciones.
- ³ Cálculos a partir de la Encuesta Multipropósito de Bogotá 2014.
- ⁴ DANE. Cálculos con base en Gran Encuesta Integrada de Hogares 2014.
- ⁵ Cálculos a partir de la Encuesta Multipropósito de Bogotá 2014.
- ⁶ DANE. Cálculos con base en la Encuesta de Calidad de Vida (ECV) 2013 - 2014.
- ⁷ Secretaría Distrital de Integración Social 2017.
- ⁸ Secretaría Distrital de Integración Social 2017.
- ⁹ Cálculos a partir de la base de Sisbén corte diciembre de 2017.
- ¹⁰ Dirección de Estudios Macro - Secretaría Distrital de Planeación. Cálculos a partir de las proyecciones de población 2016 - 2020.
- ¹¹ Dirección de Estudios Macro - Secretaría Distrital de Planeación. Cálculos a partir de las proyecciones de población 2016 - 2020.
- ¹² Dirección de Estudios Macro - Secretaría Distrital de Planeación. Cálculos a partir de las proyecciones de población 2016 - 2020.
- ¹³ Dirección de Estudios Macro - Secretaría Distrital de Planeación. Cálculos a partir de las proyecciones de población 2016 - 2020.
- ¹⁴ Dirección de Estudios Macro - Secretaría Distrital de Planeación. Cálculos a partir de las proyecciones de población 2016 - 2020.
- ¹⁵ Dirección de Estudios Macro - Secretaría Distrital de Planeación. Cálculos a partir de las proyecciones de población 2016 - 2020.
- ¹⁶ Dirección de Estudios Macro - Secretaría Distrital de Planeación. Cálculos a partir de las proyecciones de población 2016 - 2020.
- ¹⁷ Registro para la Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad. Ministerio de Salud y Protección Social, Secretaría Distrital de Salud. **Última fecha de actualización 8 de agosto de 2017.
- ¹⁸ Registro para la Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad. Ministerio de Salud y Protección Social, Secretaría Distrital de Salud. **Última fecha de actualización 8 de agosto de 2017.
- ¹⁹ Secretaría Distrital de Educación-CENSO C600. Según la definición del DANE en Línea de base de indicadores. La Tasa Global de Cobertura Bruta mide la población que se encuentra matriculada en el sistema educativo frente a la población en edad escolar (5-17 años) multiplicado por 100.
- ²⁰ Secretaría Distrital de Educación-Censo C600 cifras preliminares 2015. Según la definición del DANE en Línea de base de indicadores. La Tasa de Deserción Escolar es la proporción de alumnos que abandonan las actividades escolares por un año o más antes de haber concluido el nivel educativo que se hallaban cursando el año anterior, respecto a la matrícula del grado en que se encontraban matriculados dicho año.
- ²¹ Promedio trimestre móvil del DANE - Encuesta Continua de Hogares. Gran Encuesta Integrada de Hogares 2017. La Población en edad de trabajar se define como las personas de 12 años y más en las zonas urbanas y 10 años y más en las zonas rurales. Se divide en población económicamente activa y población económicamente inactiva.
- ²² Secretaría Distrital de Planeación. Encuesta Multipropósito de Bogotá <http://www.sdp.gov.co/micrositios/encuesta-multiproposito-2017/visor2017/> fecha de publicación 29 de julio de 2018.
- ²³ Promedio trimestre móvil del DANE - Encuesta Continua de Hogares. Gran Encuesta Integrada de Hogares. De acuerdo con el DANE, la Tasa de Ocupación es la relación porcentual entre la población ocupada (OC) y el número de personas que integran la población en edad de trabajar (PET). La población ocupada corresponde a las personas que durante el período de referencia se encontraban en una de las siguientes situaciones: 1. Trabajó por lo menos una hora remunerada en dinero o en especie en la semana de referencia. 2. Los que no trabajaron la semana de referencia, pero tenían un trabajo. 3. Trabajadores familiares sin remuneración que trabajaron en la semana de referencia por lo menos 1 hora.
- ²⁴ Secretaría Distrital de Planeación. Encuesta Multipropósito de Bogotá <http://www.sdp.gov.co/micrositios/encuesta-multiproposito-2017/visor2017/> fecha de publicación 29 de julio de 2018.
- ²⁵ Promedio trimestre móvil del DANE - Encuesta Continua de Hogares. Gran Encuesta Integrada de Hogares. De acuerdo con el DANE, LA Tasa de Desempleo es la relación porcentual entre el número de personas que están buscando trabajo (DS), y el número de personas que integran la fuerza laboral (PEA). Está compuesta por: a) Tasa de desempleo abierto. b) Tasa de desempleo oculto.
- ²⁶ Secretaría Distrital de Planeación. Encuesta Multipropósito de Bogotá <http://www.sdp.gov.co/micrositios/encuesta-multiproposito-2017/visor2017/> fecha de publicación 29 de julio de 2018.
- ²⁷ La tasa de informalidad laboral para Bogotá se calculó a partir de las cifras de mercado laboral promedio trimestre móvil del DANE del periodo diciembre - febrero de la Gran Encuesta Integrada de Hogares 2014. La tasa de informalidad laboral es la relación porcentual de la población ocupada informal entre 18 y 28 años (I) y el número de personas que integran la población ocupada entre 18 y 28 años (PO).
- ²⁸ Encuesta Multipropósito de Bogotá 2014.
- ²⁹ Secretaría Distrital de Salud, Fosyga, 2016.
- ³⁰ Secretaría Distrital de Planeación. Proyecciones de población según localidad 2006 - 2015. Dirección de información, cartografía y estadística. De acuerdo con CELADE, la Tasa de Fecundidad es el número promedio de hijos que tendría una mujer durante su vida reproductiva (15 a 49 años). <https://celade.cepal.org/redatam/PRYESP/SISPPI/Webhelp/fecundidad.htm>
- ³¹ Base de datos aplicativo web RUAF_ND, datos preliminares 2015, ajustado 19-01-2016 (corte 18-01-2016). Secretaría Distrital de Salud. Cálculos del OMEG, Secretaría de la Mujer.
- ³² Portal Geoestadístico 2017. Secretaría Distrital de Planeación. La prevalencia en desnutrición crónica es el número de niños y niñas menores de cinco años que presentan un retraso en la longitud en relación con los estándares esperados para su edad expresado como el número de personas de 5 años que tienen desnutrición crónica en un año t, entre la población del mismo grupo de edad, en un año t, multiplicado por 100. Ministerio de Salud.
- ³³ Portal Geoestadístico 2017. Secretaría Distrital de Planeación. La Tasa de mortalidad infantil se define como la probabilidad que tiene un recién nacido de morir antes de cumplir un año de vida. Cociente entre el número de muertes de menores de un año en un período y el total de nacidos vivos del mismo período, por mil. A través del censo se calcula de manera indirecta, en este caso usando el método de sobrevivencia desarrollado por Brass (véase "Técnicas indirectas de estimación demográfica", Manual X de Naciones Unidas, 1986). https://celade.cepal.org/redatam/PRYESP/SISPPI/Webhelp/tasa_de_mortalidad_infantil.htm
- ³⁴ Sistema de identificación y Registro de beneficiarios. Corte diciembre de 2017.
- ³⁵ Secretaría Distrital de Integración Social 2017.